

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6796 *Resolución de 4 de abril de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2011 (BOE de 21-1-2011) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Miguel Noguera Celdrán Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Arqueología», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110375.

Don Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Historia Medieval», adscrita al Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211060.

Don Pedro Ángel Rubio Lara Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211061.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 4 de abril de 2011.–El Rector, José Antonio, Cobacho Gómez.